

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MARIA DE LOURDES FROMENT ROMO-LEROUX S.A. CELEBRADA EL MARTES 23 DE AGOSTO DEL AÑO 2016

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día martes veintitrés de agosto del año dos mil dieciséis, en el local de la compañía ubicado en el Centro Comercial Aventura Plaza, Local 25B, Centro Comercial ubicado en la Avenida Las Monjas y Avenida Carlos Julio Arosemena, se encuentran reunidos la señora María de Lourdes Froment Romo-Leroux, accionista, Gerente General y accionista propietaria de 792 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US. \$ 1,00 cada una y el señor Rodrigo Samaniego Froment, accionista, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US. \$ 1,00 cada una. También se encuentra presente el Presidente de la compañía, señor Francisco Xavier Samaniego Froment. Como se encuentran presentes los accionistas que representan el 100 % del capital social de la compañía que es de Ochocientos dólares dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, estos deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día, sobre el cual ellos como accionistas están previamente informados por conocerlo con anticipación y que es:

1.- CONOCER SOBRE LA RECTIFICACION DEL BALANCE DEL AÑO 2005

Toma la palabra el Presidente de la compañía, señor Francisco Xavier Samaniego Froment y preside la sesión y, actúa como Secretaria de la Junta General La Gerente General de la compañía, Acto seguido toma la palabra el Presidente y solicita a la Secretaria que de acuerdo al Artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente tome nota de la lista de asistentes a la Junta General y elabore el correspondiente listado de asistencia a la misma, hecho lo cual y comprobado que se encuentra reunido el ciento por ciento del capital de la compañía el Presidente declara formalmente instalada la Junta General y abierta la sesión, disponiendo que se dé inicio a la misma para lo cual solicita a la Secretaria que lea el primer y único punto del orden del día que dice: **1.- CONOCER SOBRE LA RECTIFICACION DEL BALANCE DEL AÑO 2005.** Solicita la palabra el Presidente y manifiesta que la señora Contadora ha tenido que rectificar el balance declarado a la Superintendencia de Compañías por el ejercicio económico del año 2005, gracias a una observación en el CCO de la Superintendencia de Compañías en razón de que en dicho balance y en especial en el estado de pérdidas y ganancias en la sumatoria de costos y gastos de la compañía, se había omitido un valor y no cuadraban las sumas, lo cual no les permitía subir el balance al sistema interno de la entidad, habiendo detectado la Contadora actual que el Contador anterior que estuvo a cargo en el año 2005 y 2006 involuntariamente había omitido poner en el balance general en el estado de pérdidas y ganancias un gasto por concepto de transportes en el casillero 743 del formulario 101 por un monto de \$ 6,00, siendo ese el motivo por el cual no cuadraba la cuenta de costos y gastos en el año 2005. Por lo expuesto una vez subsanado el error involuntario, es necesario que los señores accionistas aprueben la rectificación del balance general y estado de pérdidas y ganancias del año 2005 rectificado, lo cual pongo a consideración de los señores

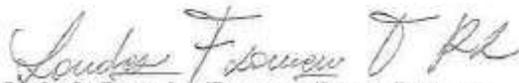
accionistas. Acto seguido los accionistas por unanimidad aprueban la rectificación realizada y solicitan que dicha información sea enviada a la Superintendencia de Compañías a fin de subsanar el problema surgido en dicha entidad por el error involuntario antes indicado.

Una vez que se ha evacuado el único punto del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar El Presidente de la Junta concede un momento de receso para que La Secretaria proceda a redactar la presente acta, ordenando que se firme la lista de asistentes, hecho lo cual vuelve a reinstalar la Sesión con las mismas personas asistentes a la misma y ordena a la Secretaria que proceda a leer el acta, hecho lo cual solicita a las accionistas que la aprueben y suscriban la misma en señal de aceptación, acto seguido El Presidente solicita a la Secretaria que forme el expediente completo de la presente Junta General adjuntando copia del CCO con la observación de la Superintendencia de Compañías, copia del balance errado y copia del balance rectificado aquí aprobado así, como la lista de asistentes a la presente Junta General y proceda a archivar en el file respectivo de Actas y de Expedientes de Actas de Juntas Generales de Accionistas, Acto seguido los presentes suscriben la presente acta en señal de aceptación firmando también el Presidente y la Secretaria que certifica, terminando la sesión siendo las nueve horas cuarenta minutos del día.

F). - María de Lourdes Froment Romo-Leroux, Gerente General, Accionista; F).- Rodrigo Samaniego Froment, Accionista; F).- Francisco Xavier Samaniego Froment, Presidente.

CERTIFICO, que el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, que antecede es fiel copia del original que reposa en el file de actas de juntas generales y de expedientes de actas, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil agosto 23 del 2016



María de Lourdes Froment Romo-Leroux
Gerente General-Secretaria de la Junta General